OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

5649

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2019, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se concede el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos, en su edición 2019.

Mediante el Decreto 427/2013, de 16 de octubre, publicado en el BOPV de 24 de octubre de 2013, se regula el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos.

Por Resolución de 13 de junio de 2019, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, publicada en el BOPV de 28 de junio de 2019, se convocó el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución de Convocatoria, de 13 de junio de 2019, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 427/2013, de 16 de octubre, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de resolución.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos, a Federico Mayor Zaragoza por las importantes contribuciones que ha realizado a lo largo de su vida a la Paz, la Educación y los Derechos Humanos.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2019.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,
MÓNICA HERNANDO PORRES.